



INFORME PARLAMENTARIO

SENADORA HERMELINDA ALVARENGA DE ORTEGA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Ciudad de Panamá, 5 y 6 de septiembre de 2019.

Durante los días 5 y 6 de marzo de 2019, participé de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, acompañada por los siguientes legisladores:

LEGISLADOR	PAIS
Dip. DAVID GOURZONG	COSTA RICA
Asamb. ANGEL GENDE	ECUADOR
Dip. FRANCISCO TAMBRIZ	GUATEMALA
Sen. MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ	MÉXICO
Dip. PETITA AYARZA	PANAMÁ
Dip. FEDERIO RUIZ	URUGUAY

El 2º Vicepresidente, Diputado Francisco Tambriz de Guatemala, con el Diputado David Gourzong de Costa Rica, dirigieron la reunión en ausencia de la Presidenta Benita Díaz y fui nombrada Secretaria Relatora de la comisión, por unanimidad.

Los temas tratados durante los dos días de sesión fueron:

- **TEMA I y II** – Proyecto de Ley Modelo sobre el Acceso a la Salud y Educación de los pueblos indígenas y Afro descendientes.
- **TEMA III** – Análisis sobre la situación de la población afro descendiente en América Latina.
- **TEMA IV** – Ley de Acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes.
- **TEMA V** – Proyecto de Declaración de Beneplácito por la Creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas.
- **Asuntos varios.**

Durante la sesión pude exponer los avances legislativos que Paraguay ha tenido en materia Indígena a través de la Declaración N°50 que Declaró de Interés Nacional, el 2019 año internacional de las lenguas indígenas en conmemoración a la conservación, revitalización y utilización de los idiomas originarios, como también la Ley N°6.352 que creó la Comisión Nacional de Conmemoración del año Internacional de las Lenguas Indígena, integrada por representantes de los diferentes poderes del Estado, con el fin de promover el conocimiento, uso, valoración de las lenguas indígenas como parte del patrimonio cultural de la Nación.

Así también, presenté el proyecto de Ley “Modelo sobre el Acceso a la Salud y Educación de los pueblos indígenas y Afrodescendientes”, enviado por la compañera parlamentaria del Paraguay, Diputada Esmérita Sánchez.

En este sentido, el presidente de la Sesión y los parlamentarios presentes felicitaron las iniciativas presentadas por Paraguay, las cuales sirven de referencia para que los demás países promuevan legislaciones similares.

Al finalizar la sesión elaboramos un pronunciamiento respecto a la emergencia generada por el incendio en la Amazonia, de manera a proteger la cuna de muchos pueblos indígenas.

Puedo concluir que las experiencias compartidas por los diferentes parlamentarios latinoamericanos asistentes fueron de gran relevancia y me servirán de base para la elaboración de futuros proyectos que redundarán en beneficio de los Pueblos Indígenas del Paraguay.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







